

128360

OK

Guayaquil, 09 de enero del 2017

Señor

PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS

Ciudad.

105.339. P. 04

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUFUENTE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía PRODUFUENTE S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de Agosto del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Septiembre de 2007, de fojas 105.339 a 105.358, número 18.795 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 44.781 del Repertorio.

Atentamente,

PESANTEZ CORDERO PEDRITO RAFAEL
PRESIDENTE/ACCIONISTA
CEDULA: 0101518660

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PRODUFUENTE S.A., para el cual he sido elegido(a), Guayaquil el día 09 de Enero del año 2017.

PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 171580592-3

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.146
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUFUENTE S.A.**, a favor de **PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS**, de fojas **1.038 a 1.041**, Registro de Nombramientos número **262**.

ORDEN: 1146



Guayaquil, 11 de enero de 2017

REVISADO POR: *fo*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0007971

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JCM